

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

Año XLVI.

Jerez de la Frontera: Jueves 5 de Abril de 1900.

Núm. 13688

El Guadalete.

PAN Y EDUCACIÓN.

Si siempre es interesante y útil dar á conocer las buenas obras, nunca como en los tiempos presentes en que la corrupción y la inmoralidad se extienden por todas partes, pidiendo á grandes voces el concurso de todos los hombres honrados para llevar á cabo la inmensa y casi ideal obra de nuestra regeneración.

Un catedrático de la Facultad de Derecho de Granada y canónigo del Sacro-Monte, el sabio y virtuoso don Andrés Manjón, ha fundado en las bellísima afueras de aquella capital, unas escuelas modelo, llamadas del Ave-María y también del Camino del Sacro-Monte, donde se instruye por procedimientos sencillos y originales y se socorre á los alumnos hasta donde se puede; donde los niños se educan y desarrollan haciéndose fuertes de cuerpo y sanos de espíritu; donde, en fin, se ha creado un verdadero taller para perfeccionar hombres y regenerar poco á poco las razas y los pueblos.

Tiene la figura de D. Andrés Manjón un relieve tan grande, que es de todo punto imposible intentar su descripción. Hombre virtuoso y de talento extraordinario, da á los niños pobres cuanto gana como catedrático, canónigo y autor de libros; pues siempre los gastos de las escuelas exceden á lo que ingresa por limosnas de todo género. Su sencillez y bondad no tienen límites; su modestia es incomparable (1). Amante cariñoso de los niños, no solo es su padre espiritual; es maestro especialísimo que les enseña jugando; que sacrifica su propio bienestar, para hacer mayor el de sus discípulos; que á pesar de ser de los catedráticos que más suspenden, es por rarísima excepción respetado y querido por los mismos á quienes aparentemente perjudica. Es, en fin, un hombre extraordinario, cuya figura moral tiene algo de sublime, y cuya humildad hace resaltar más aún los rasgos tan hermosos de su bondadoso carácter.

Y si grande y extraordinaria es la

(1) Se dice que habiéndosele manifestado desde Madrid por una persona influyente, que había sido propuesto para la cruz de Carlos III, contestó rehusando tal honor, diciendo poco más ó menos: «Mi padre fue porquero; mi madre no era de más alta alcurnia. Yo no puedo consentir que los caballeros de Carlos III tengan que avergonzarse de considerarme como compañero.»

personalidad del ilustre fundador de las escuelas, no es de menor transcendencia la obra que en ellas se lleva á cabo. Se socorre á los niños pobres (que lo son todos los que van) dándoles diariamente pan y algún cocido; se premia su virtud y laboriosidad con vestido, libros, calzado y otros objetos; se busca trabajo al mozo que no le tiene, y se facilita á los jóvenes que quieren casarse la adquisición de los documentos necesarios.

Se enseñan todas las materias de la primera y segunda enseñanza por un procedimiento práctico y progresivo; los niños se ejercitan, á medida que se desarrollan, en las labores del campo, cultivo de jardines y otras faenas análogas; las niñas aprenden las labores propias de su sexo, y los jóvenes un oficio productivo en armonía con sus aficiones. Y hasta los más aplicados siguen dentro de la escuela las carreras del Sacerdocio ó del Magisterio. Allí se enseña á leer y escribir, Aritmética y Geometría, Geografía é Historia, Doctrina y Gramática, música y canto; pero esto, con ser mucho y muy grande, es una parte muy pequeña de la hermosa obra que realiza don Andrés Manjón. Lo que es más importante, lo que tiene más transcendencia social, lo que de ser imitado por muchos, sería quizás el único camino de llegar á la ansiada regeneración de nuestra pobre patria, es que allí se educa el espíritu y se mejoran los sentimientos y las costumbres públicas y privadas.

Los gitanos, de ladrones y embusteros se transforman por la educación en honrados y formales; los adustos saludan; los fieros y violentos se suavizan y moderan; los gaudules y vagabundos se acostumbra al trabajo; y lo que encanta más y es más sublime, los niños mayores se quitan el pan de la boca para dárselo á los pequeños que no lo tienen, y el niño que se educa en la escuela ejerce un influjo indefinido sobre sus padres, que les induce á imitarle en la práctica del bien.

Esta es, sin duda alguna, la gran obra de las escuelas del Ave-María. D. Andrés Manjón transforma, educa y regenera á aquella gente gran idina convirtiéndolo al vagabundo en trabajador, á la manceba en esposa legítima, á los que sólo sabían blasfemar y maldecir, en creyentes fervorosos del Señor...

DR. LEONARDO DE LA PEÑA
De la Facultad de Medicina.
Marzo, 1900.

Juicios sobre el Sr. Villaverde

A pesar de las diferencias políticas que separan á los inspiradores de *La Liga Agraria* del Sr. Villaverde, dicho periódico formula los siguientes juicios, que merecen ser conocidos:

«Pesada, dura á veces, ha sido la etapa que se ha recorrido, en la que si hay que señalar grandes pesadumbres por los sacrificios que se exigen al país, preciso es ser justos declarando que la tenacidad y la dureza del Sr. Villaverde, al sacar adelante proyectos que hostilizaba la opinión pública, respondían y han respondido, preciso es declararlo así, á empeños nobilísimos de su alma, á compromisos que contrajera con su conciencia y con su partido de restaurar, ante propios y extraños, á la vez que el crédito público, la riqueza del país y los desastres que las guerras produjeron en todos los aspectos de la vida nacional.

El Sr. Villaverde acometió su obra financiera y económica, en la que si el interés público no salió siempre favorecido, como sus deseos hubiesen sido, al menos se nos ha revelado en tres aspectos conadores: como hombre de entendimiento cultísimo en las cuestiones de Hacienda; como un carácter y un espíritu perseverante, y como un hombre honrado, que esto ya lo sabemos todos los españoles. Y á favor de estas cualidades y de otras condiciones en que ha ecobrescido en el desarrollo de la discusión de los Presupuestos, se ha hecho gran camino, ha descubiertos lo que antes no conocíamos, y todos saludan en él á un hombre de gran porvenir y de muchas esperanzas para el país.

No se necesita de una gran fuerza de perspicacia para percibir el personal relieve que el Sr. Villaverde ha adquirida en las luchas que van á terminar. Figura de primera magnitud en el Gabinete de que forma parte, es hoy el principal elemento de su vida y de su partido.»

LA FUERZA.

(Continuación)

La fuerza material nunca es responsable de las dedichas ó de las catástrofes que engendra. Lo será el sér inteligente y moral, cuando la inteligencia se le oscurece ó la voluntad se le turca.

Después de todo, la fuerza material es la que trabaja maravillosa, siempre obedeciendo á sus leyes, en el organismo humano. Es la que circula en la sangre; la que da calor al cuerpo, que es nuestra fuerza; la que vibra en el sistema nervioso; la que prepara en el cerebro las prodigiosas fotografías que contempla el alma.

Ella va al bien ó al mal, á donde la llevan las fuerzas espirituales; indiferente levanta el brazo del asesino, como empuja á las mejillas por el cristal de los ojos las lágrimas del arrepentimiento; conmueve los nervios con las emociones del amor ó de la piedad, ó los conmueve con el estre-

mecimiento del placer impuro; ilumina en el cerebro las ideas nobles, como las ideas infames, y hace palpar al corazón con las palpitaciones de la lealtad ó con las palpitaciones de la traición.

La fuerza material está en el cuerpo humano con todas sus energías para obedecer, no para mandar.

Ello es que las fuerzas materiales, al llegar á las regiones de la vida, al recibir el aliento de las ideas, al pasar con su oleaje misterioso sobre la conciencia, sin dejar de ser lo que son, obedientes siempre á las leyes de la mecánica, en la instabilidad química del protoplasma, parece como que se entregan á las determinaciones libres de la voluntad para dejar al hombre toda la responsabilidad de sus actos.

Si el hombre renuncia á su libre albedrío; si por no ejercitarlo lo hace débil y anémico, entonces las fuerzas materiales, con sus leyes de fatalismo, tomarán el gobierno de la máquina humana y resultará lo que resultare, según los estímulos exteriores del medio ambiente, según los estímulos internos del mismo organismo.

Si el jinete se duerme sobre su silla y deja caer las riendas sobre el cuello del caballo, el bruto le llevará, si tiene buen instinto, al término de la jornada; más si un abismo se cruza en el camino, al fondo del abismo irán tal vez, caballo y caballero.

Y siempre resultará lo que venimos afirmando: que las fuerzas materiales no son buenas, ni son malas. O mejor dicho y con más espíritu de justicia, podremos afirmar que son buenas; porque sin ellas, en las condiciones actuales del universo, ni habría mundos, ni habría soles, ni habría luz, ni calor; ni montes ni valles, ni Océanos; ni hermosura, ni colores; ni espumas sobre las aguas, ni trinos en los bosques; ni verduras, ni sombras; ni amor, en suma.

Sería tal vez, otro mundo; no el que conocemos.

En vez de maldecir de la fuerza material, debiéramos entonarle un cántico de gratitud.

Por eso, al despreciar la Naturaleza y su agitación sublime, se cae en el estúpido Nirvana; y al amar la Naturaleza, brota la Grecia antigua con sus filósofos, sus sabios, sus artistas y sus poetas; y al revolverse rencoroso el espíritu contra las imperiosas leyes del mundo material, bucea el hombre, convertido casi en esqueleto, por entre las sombras de la Edad Media y renace con el Renacimiento, y pugna durante toda la Edad Moderna por hallar una solución a este gran problema: la armonía entre las leyes fatales del mundo material, y los anhelos, y las aspiraciones, y las esperanzas de la conciencia: entre el fatalismo y la libertad, dijéramos mejor.

Y este conflicto se repite en todas partes y en todas las esferas de la vida.

Soy átomo que arrastra una corriente ó puedo bracear en ella, y si no contrarrestarla, seergarla al menos, huyendo de una orilla en que todo es negrura, acercándome

me á la orilla opuesta en que vislumbro resplandores.

Este problema—volvemos á repetirlo—es el gran problema, el problema sublime y pavoroso que en todas partes se repite: en el individuo, riñendo batalla las opuestas fuerzas por entre las celdillas de su cerebro en cada instante; en la familia, esa celdilla del organismo social; en las naciones, en sus luchas sociales y políticas, y entre naciones y naciones con sus odios, ambiciones, guerras y conquistas en que la ley moral parece del todo oscurecida, y en que la fuerza material parece por completo vencedora.

Si; hablad de ley moral, de fuerzas espirituales, de ideas directoras, de conciencia y de amor á las naciones poderosas, y os enseñarán las puntas de sus bayonetas á las bocas de sus cañones, su Hacienda robusta y su ambición despierta.

¿Es que aquí la fuerza material es decididamente brutal y perversa?

¿Es que los ejércitos vencedores no son más que la encarnación de la fatalidad social?

¿Es que en el arte de la guerra, en las sangrientas batallas entre uno y otro ejército que luchan, no entran en conflicto más que fuerzas físicas, como entre la ola que asalta la roca y la roca que resiste, ó entre dos ciclones que chocan?

La historia entera y la conciencia universal contestan con una categórica negación.

En estas luchas de ejércitos contra ejércitos, no es el conflicto entre fuerzas materiales el único conflicto: no es este el único aspecto de tan grandes tragedias.

Más que el hierro contra el hierro, la pólvora contra la pólvora, ó el soldado contra el soldado, luchan ideas, pasiones, sentimientos y creencias.

Las fuerzas materiales son el instrumento: los sentimientos y las ideas, las ambiciones á veces, y á veces grandes deberes, son los que impulsan una hueste contra otra hueste.

La que tenga de su parte el derecho y la justicia cumplirá un deber y será noble; y será simpática y será gloriosa; ¡que no hay mayor gloria que el sacrificio de la vida por la idea! venciendo ó siendo vencido; ¡qué más da!; luchar es defender el bien.

Por el contrario, la que luche contra justicia y derecho, aun siendo victoriosa, será maldita ante la Historia.

Nada más repugnante que la fuerza al servicio de la ambición ó de la felonía, porque es la fuerza al servicio del mal.

Nada más grande ni más hermoso que la fuerza al servicio de la libertad de la patria, y del derecho en suma, porque esa es la fuerza al servicio del bien.

Todo ejército que arriesgando su sangre lucha por una buena causa, es ejército de caballeros. Todo ejército que lucha en empresas villanas es muchedumbre de bandidos.

El mal ó el bien; ya lo hemos dicho, no está en la fuerza en sí, ni en que ésta sea puramente física, porque toda fuerza ha

gran favor que Eulalia tuviese la bondad de acomodarse en el maniquí el lujoso y complicado vestido.

Accedió gustoso Jaime. Después de multitud de medidas y probaturas Eulalia exclamó:

—El jubón, la falda, las mangas y el ropón tienen diferentes medidas. ¡Estas tres prendas no constituyen un sólo traje, son partes ó prendas de diferentes trajes y sin arreglar esta ropa es imposible vestir ni un maniquí, ni una persona.

—¿Qué remedio tiene esa dificultad?—dijo Carlos manifestando lo mucho que le contrariaba.

—Procuraré arreglar esas prendas: llévalas usted á mi habitación.

Allí Eulalia cogió costuras, estrechó el cuerpo, alargó la falda, hizo dobleces, funció, ensanchó y á fuerza de habilidades de aguja, tomando como patrón sus propio corsé, armonizó aquellas prendas tan disconformes. Encerróse en su dormitorio y para probar su obra se vistió con la preciosa falda de raso blanco, el jubón bordado de perlas, sobre éste el holgado ropón de terciopelo color de grana forrado de pieles de armiño. Ornóse con los pendientes, brazaletes y diadema: rodeó su cabeza el piramidal cuello de encaje, y quedó ataviada como una dama veneciana del siglo XVI.

La distinción propia de Eulalia y sus elegantes maneras dieron extraordinario realce á su lujoso disfraz y cuando abrió la puerta de su habitación se presentó á los ojos de su padre y de Carlos ra-

cuando Jaime que no entendía una palabra de aquel relato se le ocurrió preguntarle:

—¿Quién le ha dicho á Ud. que venga aquí?

—La portera, la señora Braulia.

—¿Pero quién envía todo esto? y ¿á quién se lo envía?

—Lo envía la Sra. Baronesa de Kehl, la prima de la Sra. Embajadora de Alemania! contestó á gritos el criado, y lo envía al pintor D. Carlos Manzano.

—Eso es para mí, dijo el pintor saliendo de su sotabanco. Es el traje que esa señora me envía para pintar un cuadro que me ha encargado.

VII

APUROS DE UN ARTISTA.

Recibió el pintor la caja y se encerró en su estudio. Durante un gran rato guardó silencio. Después se le oyó hablar con el maniquí, con las sillas y las mesas, y por último se desató en tacos y ternos, gritando desesperadamente y dando á todos los diablos las modas y trajes femeninos. Por último, se confesó rendido por las dificultades que le ofrecía vestir el maniquí y se presentó humildemente á sus vecinos pidiendo como un

quehitas y moradas y de color de lila, y que lo avie Ud. pronto y que si es posible lo quiere tener el Viernes y á más tardar el Domingo.

Eulalia se quedó petrificada sin saber qué contestar al ordenanza. Acudió á la puerta su padre que con el mayor aplomo despídilo al emisario diciéndole:

—Haga Ud. presente á la señora generala que aunque hay mucho trabajo se dejará todo para servirle enseguida, según ella desca.

Cuando se quedaron solos en su habitación, Eulalia muy apurada exclamó:

—¿Cómo vamos á salir de este compromiso!

—Facilísimamente, repuso Jaime. Ahora tomamos esta caja, la llevamos á Madame Crepesoie que es la mejor modista de Madrid, la transmitimos las instrucciones que te ha traído el ordenanza, ahorrándote las muchas tes que él ha derrochado, y el sombrero ya compuesto se lo envías á la generala el Viernes por medio de nuestra portera Braulia.

Madame Crepesoie conocía muy bien á Eulalia por haberla vendido en anteriores viajes algunas de sus creaciones á precios exorbitantes. En cuanto la vió entrar en la lujosa tienda, dejó con la palabra en la boca á otras señoras é hizo á Eulalia el recibimiento más afectuoso que puede imaginarse. Pero este entusiasmo decayó mucho cuando se enteró que se trataba únicamente de una compostura. Escuchó con aire de resignación las

de serlo, sino en la idea, en el móvil, en la energía espiritual que la dirige.

Y como la fuerza material es necesaria para taladrar túneles, para colmar abismos, para arrastrar trenes, para trabajar en las fábricas, para abrir puertos, para contener olas con muros de piedra ó para romper olas con quillas de hierro; en suma, como es necesaria la fuerza para todas las industrias humanas, es necesaria también la fuerza en la vida social y en las relaciones internacionales.

(Se concluirá)

JOSÉ ECHEGARAY.

Un profeta de Levante,

Un periódico de Alicante reproduce una curiosa carta, remitida por un improvisado profeta, que según las señales debe haberse fugado de San Baudilio de Llobregat.

Dice así:

«Aviso al Gobierno de S. M.—Un deber sagrado me obliga a hacer saber que tendremos, ó tendrá esta nación, guerra contra otra que no es de raza latina. El enemigo invasor desembarcará triunfante por la provincia de Cádiz, se internará bastante al interior de España, la que, viéndose en esta situación pedirá ayuda á otra de raza latina como nosotros y ésta desalojará al enemigo de España.

Esto lo sé de la misma manera que supe la guerra con los Estados Unidos catorce años antes de suceder y seis antes lo manifesté de un modo reservado al Gobierno, lo que puedo probar por un testigo sagrado.—Jaime Pascual Pérez, natural de Benidorm.»

DE CADIZ.

Miércoles 4.

Se encuentra bastante aliviado de la grave enfermedad que ha padecido, el ingeniero y festivo poeta portugués, residente en Cádiz, don Manuel del Río y García. Lo celebramos mucho.

El alcalde de Medina interesa del Gobernador civil autorice correr un toro enmaromado por las calles de dicha población, el próximo Sábado Santo, después del toque de gloria.

También se celebrarán otros festejos en la tarde de dicho día.

Invitados por don Federico Ojeda, teniente de alcalde del ayuntamiento de Puerto Real, marcharon hoy á aquella villa los Sres. de Cano y Cueto, la señora marquesa de Donadío, el señor Viesca y otros señores, para pasar allí el día en agradable expedición.

Según certificación del Arquitecto provincial la cabida de esta plaza de toros es la siguiente:

150 en balcones, 133 sillones, 181 delanteros de balcón, 163 id. de barrera, 5 sobrepuestas de la de santa maría, 5 id. de la de caballos, 12 id. puerta principal, 3.875 intradas de sombra y 6.890 de sol. Total 11.418.

El Alcalde ha recibido telegrama del senador Sr. Lazaga y de los diputados señores Añón y Marenco, comunicando oficialmente que las Cámaras aprobaron definitivamente la cesión gratuita al Ayuntamiento del cuartel de San Fernando.

Dichos señores felicitan á Cádiz con tal motivo

En Barcelona se han constituido en sociedad los obreros agricultores.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorete, rue Caumartin 61.

Cascajos.—Todo carrero ó arriero que en vez de echar cascajo ó escoria en los arrabales del pueblo, quiera llevarlos á la hacienda del «Cuco», previo permiso de su principal, será gratificado

Desde 1.º de Enero corriente se arrinda la casa de baños situada en la calle de Caracuel, núm. 13, de esta ciudad.—Para tratar de condiciones escribase á D. Pedro González, Hacienda de El Cuco.

Palos de olivo para cercados.—Se puelen en la Hacienda El Cuco á 5 reales uno.

Huertas y huertos: Desde 29 de Septiembre pasado se arriendan las del Pinar, Caribe, Acle y Altillio y los de San Cayetano y Albaladejo

CON VISTAS á la calle Larga se alquila un precioso partido en la plaza de Eguilaz.—En la imprenta de este periódico darán razón.

Pérdida.—Un rosario de coral y plata en una petaca de piel negra con las iniciales M. P. de plat. que se extravió el martes 3 de Abril desde la Lancería á la Por-vera 24 Si la persona que lo haya encontrado quiere entregarlo recibirá una gratificación.

Todo el mundo se pregunta: ¿Qué clase de iluminaciones se va á establecer en la Feria de Cádiz? Cualquiera diría que se quiere hacer un ensayo para probar que nadie ha de estar allí por la noche, teniendo que ir y venir en carrañes. Esta será una idea sujerida por algún feudal, y de fijo llevará la peor intención al proponerlo, rabioso al considerar que la Feria siga... y seguirá en su propio y excelente terreno.

Si se hubiese seguido el consejo de EL GUADALETE y se hubiera adquirido el terreno necesario para colocar el Real cerca del ferrocarril, como lo estuvo tantos años, el problema estaría resuelto, iluminando, ó sin iluminar la Feria, y gastando muy poco dinero. Esto es lo cierto, lo seguro, lo sencillo, lo racional, para que la Feria en Cádiz siga siendo la primera de Andalucía y pueda dar margen á que se efectúe la serie de mejoras trascendentales que todos saben. Con que á enmendar errores, y déjense de insensateces ruinosas.

Bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los concejales señores Martínez y Martínez del Campo, Alvarez Aguirre, García Pelayo, Rodríguez, Larragán, García Gil, Castillo, Díez, Lassaletta y Pérez Asensio, celebró anoche cabildo de segunda citación nuestro excelso municipio.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se da lectura á un informe de la Comisión de P. U. Urbana, acerca del pliego de condiciones para subsanar el servicio público de alumbrado eléctrico por lámparas de arco voltaico.

En el informe se hacen algunas enmiendas en dos de las cláusulas del pliego de condiciones. Una de ellas se aprueba por un voto de mayoría: el del Alcalde.

Léese un escrito de D. Francisco Alcazar solicitando adquirir en propiedad el nicho núm. 47, del Cementerio Católico, ocupado por los restos de D.ª María del Rosario López Ocaña.

Se accede á lo solicitado. Pasa á informe de la Comisión respectiva un escrito de D. Miguel de Bustamante y Pina, solicitando adquiera el municipio ejemplares de la Guía de Jerez para 1900, de que es autor.

También pasa á informe de la Comisión otro escrito de D. José Ceballos y Gutiérrez ofreciendo al Excmo. Ayuntamiento el derecho de tanteo de unos censos que gravan sobre fincas de su propiedad.

Terminados los puntos puestos á la orden del día, hace uso de la palabra el señor García Gil y manifiesta, que como Síndico del Municipio, necesitando estudiar el presupuesto adicional, sobre el que había de emitir dictamen, pidió á la Ad-

ministración de Consumos unos datos y antecedentes y que el Sr. Administrador en un oficio que entregó al Sr. Coloma y este leyó, lo contestó que obediendo órdenes de la alcaldía recibidas al tomar posesión de su cargo, no podía facilitar dato ni documento alguno, sin previa orden del Alcalde.

Pide el Sr. García Gil explicaciones sobre el particular.

El marqués de Casa-Bermeja contesta en tono agrio al Sr. García Gil, que efectivamente desde que tomó posesión de la Alcaldía había dado esas órdenes. Dice que lo concejales no tienen derecho alguno á pedir por oficio documentos ó certificaciones, sin previa autorización suya y defiende con tal motivo la conducta del Administrador de consumos.

Rectifica el Sr. García Gil y dice que él no pidió certificaciones, sino datos autorizados para estudiar el presupuesto. Combate la teoría del Alcalde de que ningún concejal tiene derecho á pedir certificaciones y lee en apoyo de su opinión varios artículos de la Ley Municipal.

Añade que si el Síndico del Municipio tiene que censurar el presupuesto, mal podrá ejercer las funciones que la Ley le marca, si carece de los medios de comprobación necesarios.

Insiste el Alcalde en su peregrina teoría y sostiene de nuevo que sin su previo consentimiento no puede ningún concejal pedir nada.

El Sr. García Gil dice que semejante teoría es bochornosa y depresiva para la dignidad de un concejal y más para el Síndico.

Rectifica de nuevo el Alcalde.

El Sr. García Gil dice que no existe en ninguna Ley, artículo que impida al Síndico de un Municipio ejercer su misión fiscalizadora.

Tercia en el debate el Sr. Lassaletta, quien con más agucias que argumentos trata de defender la censurable conducta del Alcalde. Dice al señor García Gil que por qué no pidió esos datos particularmente, como antes lo había venido haciendo.

Contesta éste, que efectivamente así lo había hecho, pero que lo contestaron que lo hiciera por oficio. Y la contestación ya la había oído el Cabildo.

Insiste nuevamente el Alcalde en sus teorías. Pero esta vez habla en tono casi amenazador.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Hacienda Sr. Alvarez Aguirre y dice que le extraña sobremanera el incorrecto proceder de la Alcaldía. Que haciendo uso del legítimo derecho que le asiste, también pidió datos á las oficinas de consumos y que recibió igual contestación que su compañero Sr. García Gil.

En enérgicos y razonados párrafos censura al Alcalde y termina pidiendo conste en acta su más enérgica protesta, por la conducta de este

Hace nuevamente uso de la palabra el Marqués de Casa Bermeja y dice que le sorprende la actitud del Presidente de la Comisión de Hacienda. Trata de defenderse de los cargos que este le hizo y termina insistiendo en sus teorías.

Rectifica el Sr. Alvarez Aguirre, insiste en sus censuras y dice que la conducta del Alcalde, desmiente aquella frase que pronunció al tomar posesión del cargo, de que «las paredes de esta casa deben ser de cristal» que dichas paredes no van resultando de cristal, ni aún de mampostería, sino de acero. Añade que es depresiva para un teniente de Alcalde la conducta seguida por ese subalterno y que caso de necesitar un concejal autorización de alguien para pedir datos ó antecedentes algunos, sería del Ayuntamiento pero nunca de la Alcaldía.

Terminó su catilinaria con nuevas censuras al Alcalde.

Hace nuevamente uso de la palabra el Sr. Lassaletta en defensa de la Alcaldía, con sus habilidades conocidas y dice que si antes se dieron datos algunos á los señores concejales, fueron indubidamente dados é indebidamente pedidos.

El Sr. Alvarez Aguirre combate las teorías del Alcalde y del Sr. Lassaletta y pide á éste que cite el artículo de la Ley Municipal que autoriza á la Alcaldía para dar órdenes de esa naturaleza y si existe ese artículo, reconozca que está él equivocado.

El Sr. Lassaletta tratando de hacer una habilidad, contesta al Sr. Aguirre que cite él el artículo que autoriza á los concejales para pedir datos y antecedentes en las oficinas públicas.

El Sr. Alvarez Aguirre.—El 116 de la Ley Municipal.—Y conteste el Sr. Lassaletta á mi pregunta y no se escape por la tangente.

Rectifican nuevamente los Sres. Lassaletta y Alvarez Aguirre.

El Sr. García Gil insiste en que si como Síndico tiene deberes que cumplir, también tendrá derechos que le concede la Ley para cumplir sus deberes. Censura nuevamente á la Alcaldía y termina pidiendo conste en acta su más enérgica protesta por la conducta de ésta.

El Sr. Lassaletta dice que en la conducta de la Alcaldía no ve nada que sea deprimente ni ofensivo para la dignidad de los señores concejales.

El Sr. Alvarez Aguirre expone que en cumplimiento de los deberes que le impone la Ley como presidente de la Comisión de Hacienda, pidió esos datos para estudiar el presupuesto; que sin datos ni antecedentes es imposible estudiar un asunto. Añade que él se excusa que cuando por un particular se pidan datos ó certificaciones de algún asunto de las oficinas, se dirija al Municipio para obtenerlos; pero no tiene explicación lógica que el presidente de la Comisión de Hacienda tenga necesidad de esos trámites.

Que por ese camino no sería posible nunca que se terminase á tiempo el estudio del presupuesto adicional, que se entregó el pasado día 12 á la Comisión de Hacienda, pues si á cada duda se necesitaba pedir permiso á la alcaldía para obtener datos ó antecedentes, llegaría el plazo legal y no habrían sido terminados éstos.

El Sr. Lassaletta pregunta que qué ha ocurrido para que los Sres. Larragán, García Gil y Alvarez Aguirre, que antes de daban gran número de horas del día al estudio de los asuntos del Municipio y que obtenían cuantos datos querían, sin trabas de ninguna clase, no hagan lo mismo ahora y se quejen como lo hacen; ¿han cambiado las circunstancias?

El Sr. Alvarez Aguirre.—Si han cambiado. Pero, podrá el Sr. Lassaletta decirme al fin, en qué artículo de la Ley se apoyó la Alcaldía para dictar esa orden? Porque yo, que he estudiado sus atribuciones, no he encontrado esa en ninguna.

Termina proponiendo al Cabildo que acuerde que cuando por un señor concejal ó individuo de alguna Comisión se pida algún documento, no se le pongan impedimentos de ningún género.

Contesta airadamente el Alcalde al señor Alvarez Aguirre y niega que esa orden la haya dado recientemente. No reconoce derecho á ningún concejal para pedir mediante oficio datos de ninguna clase. Rechaza por ofensiva el concepto que en vuela la frase del Sr. Alvarez Aguirre, de que las paredes de esta casa no son de cristal.

Dice que si mandó confeccionar el presupuesto á la Comandaría Municipal, fué porque la Comisión de Hacienda no se ocupaba del asunto.

El Sr. Alvarez Aguirre entrega al Secretario y éste da lectura al oficio del Administrador de consumos.

Terminada la lectura, el Presidente de la Comisión propone un nuevo repalo á la Alcaldía.

Dice que el administrador de consumos según ésta, no cumplió antes con la que se le tenía ordenado, puesto que siempre había facilitado cuantos datos se le habían pedido y la Alcaldía los había visto y estudiado, y tanto los conocía, que mucho de ellos habían servido de base para presupuestos ya aprobados por el Municipio. De manera, que se ve claro que esa orden es reciente.

Defiende á la Comisión de Hacienda de los cargos formulados por el Alcalde y dice que desde hace tiempo viene pidiendo el anteproyecto y no se le entregaron hasta el pasado día 12 de Marzo.

Hace uso de la palabra el Sr. Martínez del Campo, desluchadamente en defensa de la Alcaldía.

Pide la palabra el Sr. Larragán y niega la Presidencia.

Pónese á votación, si tienen derecho los concejales á pedir datos á las oficinas, y se

acuerda que no, según los votos de los señores Martínez del Campo, García Pelayo, Rodríguez, Castillo, Lassaletta y Pérez Asensio.

Votaron en contra los Sres. Larragán, García Gil y Alvarez Aguirre.

El Sr. Díez dijo que lo que dispusiera la Ley.

Y se levantó la sesión.

El espectáculo que dió anoche en la sesión municipal el Alcalde Sr. Marqués de Casa-Bermeja, fué de lo más deplorable para una autoridad y de lo más depresivo que puede darse para un Ayuntamiento.

En la reseña que hacemos de la sesión podrán ver nuestros lectores la actitud soberbia y despótica que adoptó el Alcalde, al negar los legítimos é indiscutibles derechos que asisten á los concejales y á los síndicos para investigar la administración de los intereses públicos.

Si las razones ni argumentos por que no podía haberlos, trató de defenderse desdichadamente de las justas censuras que le dirigieron los Sres. García Gil y Alvarez Aguirre, y con la escasa habilidad que le es propia insistió en su absurdo criterio, en vez de reconocer lealmente su error.

Cuando se procede de esta manera y hasta á los mismos amigos se hace insoportable el yugo, hasta el punto de hacerse públicamente protestas como las que anoche hizo el Sr. Alvarez Aguirre, está juzgada una situación.

La triste defensa que el Sr. Lassaletta, abogado siempre de malas causas, intentó hacer del Alcalde, y la escasa mayoría que aprobó la desastrosa conducta de la Alcaldía, sólo revelan una cosa, y es que aun hay en el Ayuntamiento quienes son legítimos herederos de los que gritaban ¡vivan las caenas!

Y á todo esto la minoría liberal continúa ausente del Municipio, sin intentar siquiera recuperar su perdido prestigio, aprovechando las ocasiones que diariamente le ofrece la Alcaldía, para llevar allí sus protestas contra los desmanes que se cometen, é imponer un severo correctivo á quien se cree amo del pueblo.

Habrá que resignarse, y decir con Cánovas ¡qué le hemos de hacer!

Ayer marchó á Sevilla el joven escultor D. Viriato Rull.

El Sr. Rull se propone una vez pasadas las fiestas de Semana Santa y Feria, pasar en ésta una temporada.

En la «Crónica de Vinos y Cereales» encontramos el siguiente

AVISO

Una importante y acreditada casa de Francia facilitará bocoyes y adelantará dinero á los cosecheros que quieran mandárselos sus vinos á la venta.

Para más pormenores, escribir á J. Ramis, Ronda de San Antonio, núm. 9, 2.º, 2.ª.—Barcelona.

Música.—La banda de Santa Cecilia tiene en ensayo para las procesiones de la próxima Semana Santa, las marchas siguientes:

- 1.º Gran marcha de la ópera Aida—Verdi.
2.º Ciprrett.—Chopin.
3.º La Magdalena—Suppé.
4.º Voló al Cielo.—Chapí.
5.º Después de la batalla.—Chapí.
6.º Jesús.—Gené.

Se encuentra en Cádiz mucho más aliviada la señora de Pemán (D. J. G.) Le deseamos total restablecimiento.

Era de esperar.—La compañía monopolizadora de fósforos vista la censura que contra ella tiene toda la Nación se propone á darle á todos los consumidores de dicho monopolio la libertad de que inspeccionen todas las cajas para su mayor garantía suprimiendo para el caso el precinto que lleva en la actualidad la caja.

Y también se propone el dueño del Bazir Jerezano darle á su numerosa clientela un buen trage de lana brochada por 7 pesetas y una sombrilla negra fin de siglo por 6 pesetas

Larga 16 Telefono 161.

instrucciones de Eulalia y al terminar ésta preguntó:

—¿Dónde envío á Ud. este sombrero?

—A mi casa, calle de las Huertas número 105, cuarto sotabanco.

—¡Sotabanco! exclamó la modista con aire desdichoso. Saludó á Eulalia con una imperceptible inclinación de cabeza, pasó el sombrero á manos de una oficiala y salió presurosa á la puerta de la tienda para recibir á una nueva cliente que se apeaba de un elegante clarens.

Eulalia quedó desconcertada por aquella desatención fronteriza de la grosería. Su padre sonriéndose la dijo á manera de moraleja:

—¿Vas aprendiendo cómo se reciben en el mundo los indicios de la pobreza?

—A la mañana siguiente Jaime y Eulalia impulsados por sin igual curiosidad acudieron sigilosamente á la ventana para ver pintar á su vecino. Este, según su costumbre, estaba vuelto de espaldas y no pudo apercibirse de que era observado. Trabajaba con afán y debía estar satisfecho de su labor por sus ademanes de aprobación. Cantaba alegremente y de vez en cuando hablaba con los pinceles, con los colores y con todos los útiles de su trabajo.

—Estate quieto mono! decía al caballero.—¡Valiente rufo á rancio te traes! increpaba al aceite de

neces.—¡Vas á dar en la gracia de caerte! decía al tiesto que se le resbalaba.—¡No sabía yo que gastabas bigote! exclamó encarándose con un pincel que tenía algunos pelos separados. Así por este estilo continuó largo rato su conversación á solas con los utensilios que le rodeaban.

Jaume, gran observador, hizo una seña á su hija y llevándola á las habitaciones interiores habló así:

—Ese hombre es un hombre de bien. Ese buen humor, esa alegría, es la alegría que da el trabajo. Sólo en los talleres se ve esa satisfacción noble de la tarea cumplida. Esa espontaneidad en decir todo lo que piensa es de un corazón leal, y he formado la idea....

Un tremendo campanillazo interrumpió las reflexiones de Jaime. Abrió éste la puerta y un criado de librea galoneada con escudos y coronas se quitó respetuosamente la gorra y entregándole una gran caja de chapá de madera con tapa de hule como las que usan las modistas dijo:

—Que aquí tiene Ud. el traje de raso blanco, con encajes de Bruselas y adornos de perlas. Los pendientes, brazaletes, broches y diadema, vienen en la caja del fondo. Antes está el manto de terciopelo y encima de todo el cuello de Valencienes para que no se aje.

Dando por terminada su misión el criado volvió las espaldas y se disponía á bajar la escalera,

dante por su belleza, por su gallarda y esbelta figura, por su magestuoso ademán y por su gentil donaire.

Jaume había visto á su hija con lujosos trajes, pero en aquel momento le pareció más hermosa que nunca. Ni pintores, ni poetas pudieron jamás describir tan seductora veneciana, ni imaginar más encantadora Dogaresa. Carlos se puso densamente pálido, un fulgor extraño animó sus miradas que seguían magnéticamente los airoso movimientos de Eulalia. Esta dió dos ó tres vueltas por la habitación y dijo al pintor con toda naturalidad:

—Ahora este traje puede acomodarse al maniquí: lo que habrá que hacer es ponerle ropa interior para armar el traje y enaguas muy fuertes y almidonadas para que se sostenga esta ropa que es muy pesada.

Carlos lanzó un suspiro y se dirigió á Jaime con tono lastimero:

—Se nos inculpa muchas veces á los pintores de falta de verdad, y esta inculpación es justa. Copiamos un maniquí y nuestras figuras no tienen vida. Si copiáramos la vida nuestros cuadros tendrían animación. El cuadro que me encarga la Baronesa de Kehl podrá aumentar mi reputación, si logro llevar al lienzo la arrogante y seductora figura de esta señorita. Si Ud. y ella me lo permiten me hacen Uds. un favor insigne. Si me lo nie-

Dicen de Madrid: Después de la suspensión de las Cortes notaba en los pasillos de ambas Cámaras grande animación, algo parecida a la que los escolares sienten al comenzar las vacaciones.

La parte de la cara que produce más alabanza y admiración, son los dientes blancos. Ni los ojos, que por cierto son los espejos del alma, atraen tanto como una hermosa boca.

Noticias de Sevilla: En el expreso de Madrid esta mañana llegaron a esta capital los señores marqueses de Luna, marqués de Paradas y Peris Mencheta.

El conde de Romanones es seguro que pasará en Sevilla la Semana Santa y Feria siendo probable que el banquete proyectado en honor de este último se celebre primero que el del señor Moret.

El Sr. Maura desde Sevilla saldrá para Baleares. El director general de Aduana ha en viado un telegrama al administrador de la de esta capital anunciándole la supresión del impuesto del 20 por 100 en la liquidación.

En dicho telegrama advierte al director general, que las tintas sólidas para las máquinas de escribir, ascenden por la partida 108 del arancel vigente.

El Casino Sevillano, en su deseo de contribuir a la prosperidad de la naciente Asociación Sevillana de Caridad que tanto ha de beneficiar a los pobres, proyecta la celebración de una Kermesse, que indudablemente ha de ser una de las fiestas más brillantes de la primavera, y de la cual seguramente se obtendrán pingües resultados para el objeto que se persigue.

Según nuestras noticias, la idea del Casino ha sido perfectamente acogida por elevadas damas de nuestra buena sociedad que están dispuestas a llevar a la práctica aquella iniciativa.

La fiesta se celebrará el día 17 de este mes, ó sea el anterior al en que se verifica la feria, probablemente en los jardines de San Telmo, a cuyo efecto una comisión del Casino visitó ayer al Sr. Arzobispo para recabar la oportuna autorización. Se encargan de la venta de los distintos objetos en los varios puestos que se colocan, las familias de los socios del Casino, y la entrada será muy módica, con objeto de que puedan visitar la Kermesse personas de todas las clases sociales.

En el expreso de esta tarde han marchado a la Corte los Sres. D. Tomás Ibarra é hijo, el exgobernador civil de esta capital Sr. Las, el médico de Palacio Sr. Ortega Morejón y para Córdoba el exalcalde de Sevilla D. Alfredo Heraso.

Esta tarde en el expreso ha marchado a París el apoderado general en Andalucía del infante D. Antonio. Por encargo de éste ha visitado esta mañana al espada Antonio Montes interesando e por su estado que mejora visiblemente.

Se encuentra en esta capital D. Luis Amocotegui Barbero, representante de la acreditada casa de Cádiz, José Romero, fabricante del papel de fumar marca «Castelar» que tiene y tan justa aceptación está mereciendo del público en toda Andalucía por sus inmejorables condiciones de consistencia y esmerada labor, que cumple ventajosamente con las marcas más acreditadas de Europa.

Cada librito contiene 200 hojas sin goma y 100 engomadas, siendo su precio el de 5 céntimos.

El próximo Domingo de Ramos irá a visitar al arzobispo Sr. Spínola, una numerosa representación del elemento comercial de Sevilla para manifestarle su agradecimiento por la campaña decidida y provechosa que ha hecho para que se les conceda el descanso dominical.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer:

Dos por embriaguez y romper tres cristales en la calle Canovas del Castillo.

Uno por causar a otro heridas en la cara en cuestión que sostuvieron en la tienda del «Castellón».

Dos como presuntos autores de hurto de una celdera, un vestido y enagua.

Uno por embriaguez, castigar a golpes a su mujer en su domicilio, Pozuelos 9, y blasfemar.

La casa conocida de José Dammann, de Hamburgo, nos informa que la nueva Lotería de Hamburgo va a empezar dentro de poco. La suerte de ganar en la misma, siendo muy importante, ofrézcase la mano a la fortuna en la casa de J. Dammann. Esta casa establecida desde 1857, se ha hecho acreedora a reconocimiento por sus prontos pagos de los premios. Acompañamos prospecto de la dicha Lotería.

Finalmente ¡oh lectores! Podríamos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª pág. Mil-gros-s conifes ó inyección anti-venéreas y Roob anti sífilítico COSTANZI.

A las señoras—María Alvarez tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que acaba de llegar a esta con un escogido surtido en sombreros y capotas últimas novedades de París para la estación presente. Se hospeda: Hotel de Jerez.

Modas.—Carmen Benito tiene el honor de avisar a su numerosa y distinguida clientela que ha llegado a esta con un elegante surtido de Modelos en capotas y sombreros, deteniéndose por 4 días en el Hotel de Jerez.

La modista de sombrero señora Hortis, ha llegado a ésta (Hotel Los Cisnes) con modelos para señoras y niños.

Se arrienda una bodega de nueva planta de sesenta y cuatro de asiento, en la calle Rallón ó Mundo Nuevo.—Darán razón Empedrada 40.

Desde San Juan se alquila una casa en la calle Ancha núm. 21.—Informarán bodega plaza de los Angeles 2.

El escribano de actuaciones del Juzgado de Primera Instancia y de Instrucción del distrito de Santiago, D. Antonio Camacho, ha trasladado su domicilio a la plaza de Domecq, núm. 37

Huevos frescos.—Se venden en la Cruz Vieja, núm. 5.

Regalíz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Deben dirigirse a la Fábrica L. B. en Bayona. L. B. BEVE.

La defensa del contribuyente.— Agencia administrativa a cargo de D. Manuel Goytre, y con la cooperación directa del funcionario de Hacienda D. Luis Zuastúa y Echaide, Isaac Peral 10, entrada por la calle del Dr. Zurita, escritor, Cádiz.

Se gestiona el despacho de todos los asuntos que deban resolverse, tanto en las oficinas de Hacienda de esta provincia como Ayuntamiento y Diputación, como en las de la Corte. Se admiten representaciones de Ayuntamientos y apoderamientos de clases pasivas para el percibo de sus haberes. Se activa el despacho de los expedientes de viñas floxeradas.

GOLFENTERG GEROMONSEJ ALEMANIA. Representante en esta y su provincia para la compra de la lía seca de vino. Domingo Ruiz del Rivero, Por-vera 34

Se alquila para el día 24 de Junio próximo el piso principal y parte del bajo de la casa núm. 1 calle del Rosario, con vista a la Plaza de San Sebastian.

NO COMPRAR Devocionarios y Semaneros Santos SIN ANTES VISITAR el establecimiento de MARTINEZ É HIJOS, ALGARVE, 13 Y REMEDIOS 16

Graneros.—Desde hoy en adelante se arriendan los cómodos graneros, situados en la plaza de Cocheras, núm. 2. Los que pueden ser utilizables para cualquier Sociedad.—En la cerrajería de la misma plaza los enseñarán é informarán.

Disposiciones de la Autoridad EDICTO.

D. Segundo Achútegui y Gelos, Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad.

Por virtud del presente hego saber: Que D. Mateo Soto Fontán, natural y vecino que fué de esta ciudad, de estado viudo, de sesenta años de edad, de ejercicio del campo, hijo de Juan y de Antonia, falleció en la misma el día diez y ocho de Enero del corriente año sin ascendientes ni descendientes y abintestado, habiendo solicitado D.ª Isabel Soto Fontán hermana de dicho viudo de aquél, que la declare heredera abintestado del D. Mateo, así como a su también hermana D.ª Rosario Soto Fontán y sus sobrinos Diego, Antonia, Carmen, y José Soto Camacho en representación de su padre Diego Soto Fontán

Géneros Nacionales y Extranjeros. El mejor surtido de telas negras para señoras y caballeros, para la próxima Semana Santa, lo tienen EN LA ANTIGUA CASA DE DIONISIO GARCÍA PELAYO, HOY DE RODRÍGUEZ HERMANOS, Ricos gros, Rasimír y Paños de Lión. Gran surtido en Lanasy Armures negras para trages de señoras. Id., id., id., Alpacas negras y colores. Vuelas, crespones y velos religiosa para lutos. Velos blonda, y de tul legítimos de Almagro. Cheviot, Gergas, Vicuñas, Primavera, y demás artículos para caballeros, se venden un 50 por 100 más barato que nadie. LARGA, NÚM. 9. Pre ío fijo.—Ventas al contado. Se dispone de un buen Sastrero que confecciona trajes á medida desde 25 pesetas.

Y á sus también sobrinos Juan, Antonio, Juana, Antoni, y Francisco Soto Camacho en representación de su padre Juan Soto Fontán hermanos los dos del repetido don Mateo Soto y Fontán; y se llaman á los que se crean con derecho a la herencia de éste, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarla en el término de treinta días, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar. Y para conocimiento de todos se manda fijar el presente y otros de igual tenor en Jerez de la Frontera a treinta y uno de Marzo de mil novecientos.—Segundo Achútegui.—El Actuario, Antonio Aguayo.

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. Juez Municipal del distrito de S. n. Miguel, dictada ante mí en esta fecha, se anuncia la venta en pública subasta de lo siguiente: Seis sillones de cuero repujado.—Uno ídem ídem de brazo.—Un bufecón con diez cajones.—Un estante con puertas de cristales.—Un coche milor chico, vestido de guta percha, capote de íd., pintado el carro de amarillo y la caja de verde, en mal uso.—Otro coche fúnebre de cuatro ruedas, la parte alta de madera torneada, pintado de negro y con adornos dorados.—Una mesa altar en negro y cuatro blandones. Cuyos bienes han sido apreciados en la cantidad de quinientos cuarenta y cinco pesetas y para su remate se ha señalado el día diez y seis del corriente y hora de la una y media de su tarde, en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de las Armas, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalú y que los que quisieran tomar parte en la licitación a mas de consignar el diez por ciento de la suma que sirve de tipo, exhibirán su cédula personal. Jerez de la Frontera á tres de Abril de mil novecientos.—El Secretario, José Ruiz Berdejo

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Vicente Ferrer cf. y Santa Irene vg. MAÑANA.—Los Dolores de la Sma. Virgen y los Santos Celestino p. y Guillermo abad

PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS. Hoy es el sexto día del Septenario de los Dolores de la Sma Virgen y seguidamente se oirá la Misa mayor, dando principio á las ocho y media

El Domingo de Pasión, después de la misa de doce, habrá sermón que predicará el señor don Manuel Pérez y Pérez, c. pellán de honor y Predicador de S. D. M.

IGLESIA DEL ASILO DE SAN JOSÉ. El Lunes día dos de Abril al toque de oraciones de la noche, empezó el Solemne quinario al Santísimo Cristo de la Salud que se venera en la iglesia del Asilo del Señor San José.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN. Religiosos cultos, que la Cofradía del Santísimo Cristo de la Coronación de Espinas, y Ntra. Madre y Sra. de la Mayor Aflicción que radica en dicha Iglesia, tributan sus cofrades en cumplimiento de sus Estatutos, el anual y solemne triduo a tan venerandas Imágenes en los días 5, 6 y 7 del que rige a las siete menos cuarto y bajo la augusta y real presencia del Sacramento de su amor, observándose el método siguiente: Estación Mayor, Corona Dolores, santos ejercicios del triduo y sermón que predicará en todas las tardes el notable orador agrado Fray Manuel Miguels, de la Residencia de los Rvdos. P. Agustinos Matritenses.

El Viernes de Dolores que conmemora la Iglesia Ntra. Madre las aflicciones y amarguras de la Sma. Virgen por ver padecer a su Divino Hijo, habrá Misa cantada a las 8 de la mañana y el Sábado a la misma hora será la Comunión general para todos los Cofrades y demás fieles que se acerquen al Sagrado Convite para recibir el Pan de los Angeles.

Ntro. dignísimo Prelado ha tenido á bien de conceder 80 días de indulgencias á todos los Cofrades y demás fieles por cada acto devoto que se practique antes las predicadas «fiestas».

El Domingo de Ramos á las seis y media de la tarde saldrán en Procesión de Penitencia las Segradas Imágenes, recorriendo las calles de costumbres del año anterior.

RR. MÍNIMAS. Mañana Viernes es el sexto del devoto trececarario que se consagra al glorioso San Francisco de Paula después de la Misa conventual que se celebra á las siete y media de la mañana

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses Peso Precio. Vacuno 7 135 1/2 kls 1 76 pta. Lanar 33 380 400 40. Cabrios 0 00 000 1.40. D. carda 15 1373 000 0.00.

Telegramas

El retrato de Joubert. Madrid 4, 8 mañana,

La «Gaceta de Francfort» traza la siguiente silueta del difunto Joubert: «Era muy valiente y así lo demostró más de una vez. Como general, se distinguía por la sangre fría, la circunspección y el exacto conocimiento de la táctica familiar a los boers. Sus resoluciones no tenían nunca el sello de la precipitación. Su objetivo era causar al enemigo el mayor mal posible perdiendo lo menos que se pudiera porque la sangre es preciosa. Esta táctica le impidió obtener mayores éxitos, de esos que sólo se alcanzan á favor de una ofensiva audaz.

La bahía de Delagoa.—Equivocación de Inglaterra. Madrid 4, 8-30 mañana,

El periódico rusa «Novoie Vremia» se explica el descontento producido en la Gran Bretaña por la resolución del tribunal arbitral suizo, porque persuadido de que las dificultades económicas de Portugal imposibilitarían el pago de una indemnización excesiva, creyó que le sería cedida temporal ó perpetuamente la bahía de Delagoa.

Para después de la victoria.—Temores de Inglaterra. Madrid 4, 9 mañana.

La prensa inglesa que no se deja arrastrar por entusiasmos irreflexivos, examina las dificultades que habrán de surgir en el Africa del Sur una vez obtenida la paz y los nuevos peligros que amenazarán á la metrópoli si no se lleva un espíritu de absoluta neutralidad á la política interior de los diferentes estados.

La influenza y la difteria en Alsacia Lorena. Madrid 4, 9-30 mañana.

La epidemia de la influenza se ha recrudecido notablemente en Alsacia Lorena causando mayor número de víctimas que en su primer periodo.

También hace estragos entre los niños la difteria por lo cual se ha generalizado el empleo del suero anti-diftérico.

El ferrocarril portugués al servicio de Inglaterra.—Actitud de Francia.

Madrid 4 de Abril de 1900, á las 12 de la tarde.

El ministro de Negocios ex ranjeros en Lisboa ha declarado en la Cámara de diputados que en virtud de tratados anteriores Inglaterra tiene derecho á utilizar el ferrocarril de la colonia portuguesa en Africa. Dicese que Francia pedirá explicaciones á Portugal sobre este tratado.

Prohibición acertada.—Para después.—Cotización. Madrid 4 de Abril de 1900, á las 6 de la tarde.

Se ha prohibido el banquete que proyectaban los coroneles en honor de Weyler.

Silvela ha declarado que pasada la Semana Santa resolverá sobre la crisis y demás problemas pendientes. Consolidado, 73'40

CAMBIOS. Londres 32'65. Paris 29'50

Consejo de ministros.—Acuerdos.—De vacaciones.—La embajada á Marruecos. Madrid 4, 7 noche.

El Consejo de ministros ha tenido carácter administrativo. Se aprobó la orden para la tirada de hojas timbradas telegráficas, que sustituirán á las actuales, y se acordó conceder 40.000 pesetas para el Congreso Ibero-americano.

Villaverde irá unos días á sus posesiones de Pozo Rubio. La embajada marchará el Viernes á Marrakesh.

Contra los coroneles. Madrid 4, 7-15 noche.

El Capitán General de Madrid ha prohibido á los coroneles que se reúnan mas de dos para acto alguno.

La Reina Victoria en Irlanda.—Sin noticias.—Las verduleras. Madrid 4, 7-30 noche.

Llegó á Kingston en Irlanda la Reina Victoria, siendo recibida con entusiasmo.

Faltan noticias de la guerra. Ha habido un conato de motin de las verduleras de la plaza Cebada, y quedó restablecida la tranquilidad.

VAPORES. A LAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTA MARÍA

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows for JUEVES 5 and VIERNES 6.

Granja Experimental de Jerez. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 3 DE ABRIL

Table with 2 columns: Observaciones meteorológicas, Valores. Rows for Temperatura máxima, mínima, media, máxima al sol, Radiación solar, Id. terrestre, Tensión del vapor de agua, Estado higrométrico del aire, Presión barométrica media, Evaporación en milímetros, Lluvia en m. m., Viento reinante, Velocidad del mismo.

VAPORES DE IBARRA Y C. Servicio regular con salidas Maximin Sevilla, Marsella y puerto

SALIDAS DE CADIZ. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Taragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Tanez.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayona.

TODOS LOS LUNES á las cuatro de la tarde. Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

TODOS LOS VIERNES á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viesca.

Imprenta de EL GUADALETE.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. — PRECIO FIJO. — APARTADO 14.

Esta casa ha empezado a recibir el surtido de Novedades en telas y confecciones para la Primavera y Verano, en el cual hallarán los estilos más distinguidos que indican la moda, tanto Parisien como de los demás centros productores de Inglaterra, Alemania y el Japón.
Grandes saldos de Lencería en Holandas, Irlandas, Retortas para camisas, sábanas y demás objetos, Sederías en colores y negro, lisas y labradas, á precios de Realización.

LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

NOTA.—Rogamos nuevamente á nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después de ciertas, para no hacernos sufrir el disgusto de negarnos á recibirlos.
Los Domingos y días festivos, cerrado.



MILAGROSOS CONFITES

ó Inyección antivenéreas «COSTANZY» y Roob antisifilíticos

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los R-medios Costanzy, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

A. SALVA TICOSTANZY
Calle Diputación, 435.
Barcelona.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gótica militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escorrazos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzy, ptas. 4 Precio de los Confites antivenéreas para quienes no quieran usar inyecciones ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco ptas. 4. Para provincias añadir 1 p.e-ta. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Jerez: en la droguería de Andés Barrero, calle Larga 17.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889
DOS GRANDES PREMIOS
LA MARCA DE FABRICA



CHRISTOFLE
Unica garantía para el comprador.

GUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO
Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:
Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.
Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente:
la unidad de la calidad
que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.
La unica garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.
CHRISTOFLE y C^o, en PARIS.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU
El mejor y más económico Ferruginoso.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MONIE DE PIEDAD

El Jueves 5 de Abril de 1900 de doce á tres de la tarde se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos á continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Julio de 1899 si antes ó en el acto no les redimen sus dueños continuándose al día siguiente y á las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

EMPEÑOS EN LA SUCURSAL

- 13511 Una sábana y dos fundas. 3-25
- 13522 Un pañuelo espuma tortola. 9-50
- 13530 Dos colchas. 3-25
- 13556 Una manta. 3-25
- 13576 Un pañuelo espuma manteca. 11
- 13585 Un traje. 3-25
- 13594 Un pañuelo espuma manteca. 16-25
- 13599 Una sarteneja. 5
- 13623 Una enagua, dos gabanes y un pañolón. 7-75
- 13645 Un corte traje de lana. 9-50
- 13658 Una azada. 5
- 13742 Tres trajes. 7-75
- 13772 Unos botos. 5
- 13778 Un pañuelo espuma verdoso. 9-50
- 13784 Un pañuelo espuma tortola. 13-50
- 13797 Un pañolón. 5
- 13804 Un terno. 6-25
- 13805 Un terno. 7-75
- 13813 Un velo. 12-50
- 13820 Un lienzo colchón. 3-25
- 13824 Un cabo género y un pañolón. 7-75
- 13862 Un lienzo colchón y un cabo género. 4-50
- 13869 Un terno. 9-50
- 13872 Cinco cabos de género. 12-50
- 13904 Dos enaguas, un gaban y tres prendas de niño. 3-25
- 13906 Un terno negro. 9-50
- 13914 Un pañolón espuma tortola. 16-25
- 13921 Un terno. 12-50
- 13936 Un pañuelo espuma negro bordado en colores. 6-25
- 13937 Un terno negro. 7-75
- 13956 Una chaqueta. 4
- 13961 Una terna en corte. 12-50
- 13965 Dos pañolones. 3-25
- 13967 Una colcha y un corte pantalón. 4-50
- 13984 Un terno negro. 12-50
- 13993 Dos cabos género. 5
- 13998 Una enagua, una camisa, una sábana y dos pañoletas. 5
- 14004 Un mantel y doce servilletas. 16-25
- 14024 Una enagua y tres cabos franela. 4-50
- 14028 Un pañuelo espuma blanco. 6-25
- 14051 Unas cortinas. 5
- 14060 Un pañolón espuma negro. 6-25

- 15062 Unos botos. 4-50
- 14068 Una az. d. 6-25
- 14088 Un pañolito espuma celeste bordado en colores. 6-25
- 14090 Una enagua y un pañolito espuma. 9-50
- 14119 Tres sábanas y una colcha. 3-25
- 14120 dos enaguas, una sábanas, dos fundas, un pañuelo lana, una tohalla y un cabo de género. 9-50
- 14123 Un reloj despertador. 3-25
- 54146 Una capucha. 7-75
- 14173 Un terno. 9-50
- 14189 Unas cortinas, una sábana, dos camisetas y un cabo coco. 5
- 14201 Dos cabos género. 4-50
- 14207 Una enagua, un pantalón y una prenda de niño. 5
- 14236 Cinco colchas, doce servilletas, un mantel y dos botas. 13-50
- 14259 Un pañolón espuma negro. 12-50
- 14270 Un pañuelo espuma blanco bordado en grana. 16-25
- 14295 Unos botos. 4-50
- 14306 Una sábana, tres enagua, dos delanteros, una bata, un pañuelo seda, una blusa y un cabo género. 6-25
- 14319 Un velo. 10
- 14333 Un pañuelo espuma negro bordado en colores. 81-25
- 14339 Un pañuelo espuma suspiro. 13-50
- 14359 Un gaban y un cabo lana. 12-50
- 14401 Un pañuelo espuma blanco. 12-50
- 14409 Un traje lana. 4-50
- 14428 Una enagua y dos pañuelos de espuma. 12-50
- 15432 Un pañolito espuma suspiro y un mante. 4
- 14458 Dos sábanas y una enagua. 12-50

EMPEÑOS EN LA CENTRAL.

- 19-589 Una chaqueta, un chaleco, un gaban, un mantel y una sábana. 5-50
- 19603 Un terno. 2-50
- 19-606 Un velo. 12-50
- 19-611 Un pañolito espuma blanco. 2-50
- 19-615 Un gaban una chaqueta y un cabo género. 3-25
- 19616 Un cabo lana. 3-25
- 19617 Un cabo lana. 3-25
- 19618 Un devocionario, un mante, un pañolito espuma y una capa señora. 6-25
- 19637 Dos pañuelos espuma blanco. 9-50
- 19646 Una bata y un cabo lana. 4-50
- 19657 Un cabo lana y un cabo género. 12-50
- 19662 Una sábana, dos fundas, unas cortinas y una

- 19673 Una sábana, dos fundas y una colcha. 4-50
- 19681 Un pañuelo espuma tortola. 9-50
- 19682 Dos sábanas tres camisas, una enagua y un embudo. 5
- 19684 Un cabo lana. 5
- 19686 Un traje, una enagua y dos camisas. 4-50
- 19687 Un pañuelo espuma negro. 6-25
- 19688 Dos cabos género. 9-50
- 19701 Tres sábanas y un cabo género. 3-25
- 19711 Una capa. 3-25
- 19712 Un terno negro. 9-50
- 19718 Dos cabo coco, una chaqueta, un chaleco, una cortina y una colcha. 5
- 19723 Un sombrero. 3-25
- 19725 Una colcha una sábana, dos fundas y una servilleta. 5
- 19731 Un almirez y un jarro. 3-25
- 19732 Un cabo lana. 4-50
- 19733 Dos pares de cortinas. 11
- 19741 Dos sábanas, una funda, una camisa y un paño. 4
- 19753 Dos chaquetas, dos tijeras de podar, un pañolón y una enagua. 5
- 19760 Un sombrero. 4-50
- 19761 Tres pantalones, cinco pañuelo seda y dos trallas. 5
- 19770 Unos zapatos de pizar. 2-50
- 19774 Unos zapatos de pizar. 3-25
- 19777 Tres pañolitos espuma. 9-50
- 19791 Un cabo género cuatro pañuelos seda, tres pares calcetines y uno de media. 5
- 19794 Un pañolón negro y un pañolito espuma. 6-25
- 19804 Tres zarandas. 4
- 19809 Tres cabo género y una enagua. 3-25
- 19810 Dos calzones de señora, un chaleco, un gaban un cabo género y una enagua. 2-50
- 19811 Unos zapatos de pizar. 3-25
- 19812 Una manta. 5
- 19816 Un manto y un pañolito espuma grana. 9-50
- 19827 Un cabo alpaca. 12-50
- 19828 Un lienzo colchón y una sábana. 4
- 19830 Una sábana dos fundas y una camisa. 4
- 19833 Dos sábanas y cuatro fundas. 5-50
- 19835 Un pareagua. 4
- 19839 Dos sábanas, dos fundas y una colcha. 4
- 19841 Dos sábanas dos fundas, una enagua y una toalla. 4-50
- 19842 Dos prendas de niño. 3-25
- 19851 Una hoz de poder. 4
- 19852 Una enagua, una chaqueta un manto y una prenda niño. 4
- 19853 Una chaqueta y chaleco. 4
- 19854 Una colcha, un pañolón y un portier. 5
- 19857 Una caldera. 3-25
- 19858 Dos cabos género. 11
- 19860 Un zagaiejo, una chaqueta y una enagua. 3-25
- 19868 Dos trajes. 6-25
- 19880 Una sarteneja. 4
- 19892 Una colcha. 2-50
- 19893 Una sábana dos enaguas y una chaqueta. 4
- 19897 Dos enaguas, cinco gabanes y una prenda de niño. 2-50
- 19900 Un pañuelo espuma blanco. 12-50
- 19904 Unas cortinas, una enagua, un reinador, una enagua, un cabo seda, dos camisas y un gaban. 5
- 19906 Un pañuelo espuma crema. 7-75
- 19918 Un terno y un pantalón. 2-50
- 19922 Dos libros de ornamentación. 6-25
- 19923 Una enagua un mantel, un cabo coco y una tohalla. 6-25
- 19924 Dos enaguas dos fundas y una chaqueta. 2-50
- 19925 Una enagua, dos trajes y una sábana y una camisa. 2-50
- 19930 Una sábana, dos fundas, dos toallas y dos tiras bordada. 9-50
- 19932 Una colcha y unas botas. 4
- 19936 Una sábana, dos fundas, un colcha, cuatro cabos género y tres camisas. 7-75
- 19942 Ocho cabos de género. 12-50
- 19944 Dos sábanas, cuatro fundas y dos enagua. 16-25
- 19945 Una chaqueta y dos trajes coco. 5-50
- 19946 Una chaqueta, un terno y cuatro piernas de cortina. 3-25
- 19947 Una capa y un cabo género. 6-25
- 19950 Dos enagua. 4
- 19951 Una colcha, una camisa, una capa de señora y una chaqueta. 4
- 19952 Una camisa, cuatro tohallas tres cabos género y una sábana. 4
- 19953 Una sábana, un cabo género y otro de coco. 6-25
- 19954 Un lienzo colchón y tres toalla. 3-25
- 19955 Una enagua, dos gabanes y un cabo género. 6-25
- 19956 Unas cortinas y un manto. 6-25
- 19957 Una palanqueta, un palaustre y una picola. 3-25
- 19959 Un pañuelo amarillo. 9-50
- 19963 Una túnica. 3-25
- 19970 Cuatro manteles seis camisas y dos enagua. 12-50
- 19973 Cinco pares de botas. 22
- 19974 Una azada. 6-25
- 19977 Una hoz de poder. 4
- 19978 Un convoy y nueve tenedores. 12-50
- 19980 Cuatro sábanas, cuatro fundas y unas cortinas. 9-50
- 19989 Seis cabos género, un gaban, una prenda niño, dos sábanas y una toquilla. 11
- 20006 Dos enaguas una colcha y una tohalla. 4
- 20010 Un traje. 3-25
- 20015 Un pañolón tres velos y dos abanicos. 18-75
- 20016 Tres chaquetas un pañolón y dos chalecos. 7-75
- 20023 Un terno. 6-25
- 20024 Un pañuelo espuma blanco. 7-75
- 20026 Un pañuelo espuma negro. 8-25
- 20028 Tres mantelitos y siete servilletas. 3-25
- 20031 Un cabo franela y una sábana. 4-50
- 20034 Unas botas. 4
- 20036 Un sombrero. 2-50
- 20040 Una azada. 6-25
- 20049 Un manto, un mantel y seis servilletas. 6-25
- 20079 Un pareagua. 5
- 20083 Un cabo de pana. 4-50
- 20087 Una colcha, tres manteles y doce servilletas. 9-50
- 20089 Una colcha y un gaban. 3-25
- 20095 Un velo. 9-50
- 20102 Un traje, dos fundas y una colgadura. 12-50
- 20103 Una colgadura, una enagua y dos trage. 7-75
- 20105 Un pañuelo espuma negro. 9-50
- 20110 Unos zapatos de pizar. 2-50
- 20138 Un traje negro dos enaguas y una camisa. 5
- 20148 Una sábana y dos fundas. 4-50
- 20150 Un pañolito espuma. 3-25
- 20155 Una azada. 6-25
- 20162 Un velo. 12-50
- 20163 Una sábana y dos fundas. 4
- 20172 Una azada. 4-50
- 20187 Una sábana dos fundas y un traje negro. 5
- 20192 Un traje de seda. 3-25
- 20196 Una sábana y dos fundas. 3-25
- 20205 Una sábana y una cortina. 2-50
- 20213 Un cabo género. 4
- 20219 Una chaqueta y chaleco. 2-50
- 20239 Una enagua, una sábana una colcha, un cabo género, dos tohallas, un mantel y un cabo de coco. 7-75
- 20240 Dos sábanas, un almirez y un velo. 4
- 20255 Unos botos. 3-25
- 20268 Dos sábanas, una funda y dos enaguas. 3-25
- 20271 Una colcha. 6-25
- 20279 Dos mantos. 9-50
- 20309 Una azada. 5-50
- 20342 Una hoz de poder. 5-50
- 20351 Un pañuelo espuma verde. 8-25
- 20356 Una colgadura de balcon. 6-25
- 20357 Seis tomos de la Biblia. 12-50
- 20358 Siete sábanas, seis fundas, un mantel y una tohalla. 25
- 20365 Un pañolón y una enagua. 3-25
- 20369 Un pañuelo espuma blanco. 12-50
- 20372 Una azada. 6-25
- 20376 Un pañuelo espuma crema. 4-50
- 20383 Un pañuelo espuma negro. 9-50
- 20388 Un manto, una sábana dos fundas, un embozo y una toalla. 5
- 20390 Tres chaquetas y cuatro chalecos. 7
- 20397 Una bata y dos enaguas. 3-25
- 20398 Un par zapatos de pizar. 3-25
- 20400 Una hoz de poder. 7-75
- 20413 Una manta. 3-25
- 20417 Dos zarandas. 2-50
- 20422 Dos sábanas, tres fundas, una camisa, una tohalla, una enagua y una chaqueta. 5-50
- 20453 Una sábana dos fundas, dos prendas de niño y una tohalla. 3-25
- 20471 Un cabo género. 7-75
- 20472 Unos calzones un delantal, cuatro servilletas, una tohalla, doce pañuelos y unas medias. 9
- 20473 Dos enaguas, dos chambras, un devocionario y un paño croché. 7-75
- 20474 Unas cortinas, una enagua y una camisa. 7-75
- 20505 Dos cabos género cuatro de tira bordada, una camisa y dos prendas de niño. 6-25
- 20532 Dos cabos género. 12-50
- 20570 Dos sábanas, un portier, un zagaiejo y dos prendas de niño. 5
- 20583 Un cabo género blanco. 9
- 20589 Una azada. 6-25
- 20593 Un velo. 3-25
- 20597 Tres prendas niño, un gaban y una enagua. 3-25
- 20616 Dos sábanas, una colcha y un cabo crudo. 4-50
- 20637 Unas cortinas un pañolón seis tohallas y seis servilletas. 11
- 20647 Un gaban, un pañuelo seda y tres cabos género. 5
- 20649 Un portier cordones y un gaban. 2-50
- 20664 Un velo y dos camisas. 12-50
- 20665 Un velo y una camisa. 9-50
- 20666 Diez y ocho prendas niño, una sábana una camisa y una tohalla. 6-25
- 20670 Un terno. 4
- 20671 Tres sábanas, nueve fundas y una enagua. 6-75
- 20688 Una enagua, un gaban, seis cabo género, una tohalla, una prenda niño y una sábana. 12-50
- 20694 Una enagua, tres velos de manto. 7-75
- 20695 Un velo. 13-75
- 20696 Un pañuelo espuma negro. 12-50
- 20701 Un pañolón. 6-25
- 20703 Dos enaguas, una sábana, dos tohallas y un traje niño. 5
- 20708 Una máquina para coser (de mano). 17-75
- 20711 Un pañolón. 2-50
- 20797 Tres cabos género. 5
- 20809 Tres enaguas, una de niña y un chaleco. 2-50
- 20810 Una colcha. 2-50
- 20812 Un cabo lana cuatro prendas niño y dos tohallas. 2-50
- 20815 Un pañuelo espuma blanco. 12-50
- 20823 Una abanico. 6-25
- 20832 Una sábana, una funda, una camisa, una chaqueta y seis prendas niño. 5-50
- 20873 Una capa. 16-25
- 20895 Dos chambras, una servilleta, un pañuelo seda y una sábana. 3-25
- 20896 Una enagua, una sábana y una funda. 3-25
- 20935 Un tapete. 6-25
- 20961 Un pañuelo espuma. 6-25
- 20962 Una capa cristianar y una colcha. 4-50
- 20966 Unas cortinas. 4-50
- 20968 Unos botos. 5
- 20969 Un terno y dos camisas. 5
- 20972 Un pañuelo espuma negro bordado en colores. 25
- 21013 Dos cabos género y dos camisas. 3-25
- 21014 Tres camisas y dos chambras. 5
- 21020 Un portier. 2-50
- 21027 Diez herramienta en una espuerta. 2-50
- 21028 Un pañuelo espuma blanco bordado en colores. 25
- 21029 Un mantel y seis servilletas. 4-50
- 21030 Un pañuelo espuma amarilla. 13-50
- 21031 Dos pañuelo espuma y una servilleta. 50
- 21032 Una mantellina. 3-25
- 21033 Cuatro cabos género y una enagua. 3-25
- 22035 Una hoz de poder. 3-25
- 21036 Unas cortinas. 3-25
- 21037 Una sábana, una enagua, tres prendas niño y cinco servilletas. 4-50

TARJETAS

Desde 1-50 pesetas, el ciento se hacen en la imprenta de este periódico.